

Fecha 07.03.2009	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

Prometen incentivo fiscal a quien ahorre agua

Edith Martínez

edith.martinez@eluniversal.com.mx

Las casas y oficinas que cuenten con sistemas ahorradores de agua, tratamiento del líquido, composta y utilización de energías renovables podrán obtener descuentos de hasta 25% en el predial.

Para obtener este beneficio los dueños de estos inmuebles deberán participar en la convocatoria de certificación que lanzará la Secretaría de Medio Ambiente del DF (SMA) antes de que concluya el primer semestre del año.

Martha Delgado, titular de esta dependencia, precisó que este programa busca dar incentivos fiscales a quienes contribuyan al cuidado y uso eficiente de los recursos naturales por lo que no contempla la obligatoriedad.

Entrevistada al final de su participación en la reunión de trabajo del Consejo Nacional de Industriales Ecologistas de México, la funcionaria agregó que en este programa podrán participar tanto las nuevas construcciones como aquellas que ya están terminadas y deseen cambiar hacia la sustentabilidad.

En esta primera etapa sólo participarán casas, departamentos y oficinas; la industria tendrá que esperar a que se desarrolle una estrategia específica para ellos.

La funcionaria precisó que este último punto se logrará al abrir un nuevo mercado de tecnologías ecológicas. La convocatoria se publicó el 25 de noviembre de 2008 en la *Gaceta Oficial* del DF.



Página 1 de 1
\$ 9195.55
Tam: 91 cm2
AJIMENEZ